



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Nov. de 1984

Número 91

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO TENAYAC, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 637/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO TENAYAC", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01332 de fecha 7 de marzo de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO TENAYAC", Municipio de Temascaltepec, en esta entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 23 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado

de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de Junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de Julio de 1984 para su Desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades Ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de Junio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró íntegra esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades Ejidales no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se despenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 7 de Nov. de 1984 | No. 91

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN PEDRO TENAYAC, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5759, 5766 5775, 5778, 5779, 6134, 5880, 5881, 5882, 5885, 5760, 5767, 5761, 5762, 5765, 5763, 5764, 5776, 5892, 6245, 6358, 6257, 6258, 6259, 6260, 6275, 6276, 6342, 6347, 6348, 6353, 6354 6355, 6255, 6336, 6338, 6339, 6340, 6341, 6356, 6199, 6218, 6219, 6220, 6221, 6184, 6185, 6200, 6198 y 6357.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6437, 6261 y 6262.

(Viene de la 1a. página).

lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y Nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la Autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los Ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los Ejidatarios y sucesores sujetos a Juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 23 de febrero de 1984, el acta de desavocinamiento, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y Sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria del Ejidatarios celebrada el 23 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto

por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve.

PRIMERO.—Se Decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN PEDRO TENAYAC", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las Unidades de Dotación por mas de dos años consecutivos a los CC. 1.—Domitilo Benítez, 2.—Cayetano Benítez, 3.—Cristóbal Benítez, 4.—Ma. de Jesús Benítez, 5.—Juan Cabrera, 6.—Trinidad Cruz, 7.—Juan Espinoza, 8.—Antíocho García, 9.—Casimiro Guzmán, 10.—Isidro Hernández, 11.—Pedro Jaimes, 12.—Daniel Jaramillo, 13.

Santiago Jaramillo, 14.—Isaac Jaramillo 15.—Gualberto Jaramillo, 16.—Trinidad Jaramillo, 17.—Silvino Mondragón, 18.—Fidel Ochoa, 19.—Ernesto Ortiz, 20.—Agustín Ortiz, 21.—Régulo Osorio, 22.—Alejandro Osorio, 23.

Pascual Pedraza, 24.—Hernán Tavira, 25.—Guadalupe Osorio, 26.—José Plata, 27.—Francisca López, 28.—Agustina Casas Vilchis, 29.—Efraín Albiter Benítez, 30.—Marina Rebollar, 31.—Franco Pedroza Olivares, 32.—Abdón Benítez, 33.—Apolonia Mercado, 34.—Juana Jaramillo Gómez, 35.—J. Félix Olivares, 36.—Inocente Mejía Reyes, 37.—Bartolo Pedroza Rebollar, 38.—Aurelia Sánchez, 39.—Antonio Osorio Castellán, 40.—Aurelia Sánchez, 41.—Vicente Arias, 42.—Refugio Avilés, 43.—Cartarino Avilés, 44.—Paulino Cruz, 45.—Esteban García, 46.—Emilio Jaimes, 47.—Isidro Jaramillo, 48.—Clemente Javier, 49.—Pioquinto Mercado, 50.—Librado Mondragón.

51.—Vilebaldo Olivares González, 52.—Tomás Osorio, 53.—Eladio Osorio, 54.—Pedro Pedraza, 55.—Juan Pedraza, 56.—Atanacio Sánchez, 57.—Gil Tavira, 58.—Camilo Tavira, 59.—Pedro de Paz, 60.—Pascual Pedraza y 61.—Vargas Andrés. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios Sucesorios a los CC. 1.—Daria Benítez Bences, 2.—Carlota Benítez Bences, 3.—Rufina Benítez Bences, 4.—Carmen Bences, 5.—Pastora Benítez Bences, 6.—Zacarías Benítez C., 7.—Secorro Castellán, 8.—Concepción Benítez Castellán, 9.—Othón Benítez Albiter, 10.—Irinea Albiter, 11.—Ubaldo Benítez Albiter, 12.—Alfonso Pedraza Benítez, 13.—Antonio Pedraza Benítez, 14.—Santos Pedraza Benítez, 15.—Piedad Cabrera, 16.—Concepción Cruz Benítez, 17.—Leonor Benítez, 18.—Luz Cruz Benítez, 19.—Cruz Benítez Margarita, 20.—Juan Espinoza P., 21.—Agustina Castellán, 22.—Agustina Cruz, 23.—Timoteo Hernández Reyes, 24.—Ignacio Reyes, 25.—Bardomiano Hernández Reyes, 26.—Pablo Jaramillo G., 27.—Romana Gómez, 28.—Criseta Osorio, 29.—Erasma Pedroza, 30.—Aurelio Ochoa C., 31.—Petra Cruz, 32.—Juan Ochoa C., 31.—Petra Cruz, 32.—Juan Ochoa Cruz, 33.—María Ochoa Cruz, 34.—Elena Ochoa Cruz, 35.—Isabel Ochoa Cruz, 36.—Ascensión Ortiz, 37.—Leonor Gómez, 38.—Candelario Ortiz Gómez, 39.—Antonio Ortiz Gómez, 40.—Teresa Ortiz Gómez, 41.—Elena Ortiz Gómez, 42.—Benito Ortiz Jaimes, 43.—Liberia Jaimes, 44.—Apolinar Ortiz Jaimes, 45.—Balbino Ortiz Jaimes, 46.—Josefina Ortiz Jaimes, 47.—Juana Ortiz Jaimes, 48.—Pedro Osorio 49.—Pascual Pedraza Jaramillo, 50.—Natalia Jaramillo, 51.—Abel Pedraza Jaramillo, 52.—Pedraza Jaramillo Ezequiel, 53.—Pedraza Arnulfa, 54.—Pedraza

Concepción, 55.—Cabrera Santos, 56.—Cabrera Irene, 57.

Cabrera Margarita, 58.— Jesús Osorio O., 59.—Serafina Osorio, 60.—Josefina Plata González, 61.—Moisés Plata Pedraza, 62.—Bernardo Lujano López, 63.—Eduwiges Jaramillo Casas, 64.—Emiliano Hernández Velázquez, 65.—Alfredo Albiter Hernández, 66.—Jesús de Paz Miranda, 67.—Aleja Plata Guadarrama, 68.—Elaudio Pedroza Plata, 69.—Luis Arias Pedroza E., 70.—Irene Pedroza, 71.—José Avilés L., 72.—Librada López, 73.—Donaciano Avilés López, 74.—Maximina Avilés López, 75.—Eduviges Avilés López, 76.—Angela Avilés López, 77.—Eva Avilés López, 78.—Fca. Jaramillo, 79.—J. Rufina Avilés, 80.—Macrina de Paz, 81.—Taurina de Cruz Paz, 82.—Juventino Espinoza, 83.—Félix López, 84.—Juan Jaimes Benítez, 85.—Juana Benítez, 86.—Florentino Jaimes Benítez, 87.—Rosalío Jaimes Benítez, 88.—Teófilo Jaimes Benítez, 89.—Ernestino Jaramillo, 90.—Felicitas González, 91.—Isidro Jaramillo, 92.—Fausto Jaramillo, 93.—Elena Jaramillo, 94.—Enedina Jaramillo, 95.—Aparicio Javier Mondragón, 96.—Juventina Mondragón, 97.—Antonio Javier Mondragón, 98.—María de Jesús Javier M., 99.—Sofía Javier Mondragón, 100.—Cruz Javier Mondragón.

101.—Eva Javier Mondragón, 102.—Epifania Javier Mondragón, 103.—Valentín Mercado González, 104.—María de Jesús González, 105.—Librado Mondragón Carbajal, 106.—Feliciano Carbajal, 107.—Remedios Mondragón Carbajal, 108.—Teresa Mondragón Carbajal, 109.—Concepción Mondragón Carbajal, 110.—Alberto López González, 111.—Paula González, 112.—Encarnación Osorio Loza, 113.—Esperanza Loza, 114.—Prudencio Osorio Loza, 115.—Octaviana Osorio Loza, 116.—Lino Osorio Loza, 117.—Rosa Osorio Loza, 118.—Teodora Osorio Loza, 119.—Cenorina Osorio Loza, 120.—Celestino Osorio Jaramillo, 121.—Juventina Jaramillo, 122.—Arnulfo Osorio Jaramillo, 123.—Román Pedraza Benítez, 124.—Ricarda Benítez, 125.—Matiana Pedraza Benítez, 126.—Juana Pedraza Benítez, 127.—Guadalupe Pedraza Benítez, 128.—Austreberto Pedraza Estrada, 129.—Marciana Osorio, 130.—Lidia Pedraza Osorio, 131.—Isaías Pedraza Osorio, 132.—Eloísa Pedraza Osorio, 133.—Agueda Osorio Pedraza, 134.—Miguel Sánchez Jaimes, 135.—Gertudis Sánchez Jaimes, 136.—José Sánchez Erasto, 137.—Sánchez Jaimes Erasto, 138.—Francisco Sánchez Jaimes, 139.—Sánchez Jaimes Cruz, 140.—Angela Távira Cruz, 141.—Emilia Cruz, 142.—Távira Cruz Cesareo, 143.—Bernardina Távira, 144.—Margarita Félix, 145.—Crescencio García, 146.—Soto Conrada, 147.—García Félix, 148.—García Fabela, 149.—Juana Pedraza Tavera, 150.—María Pedraza Tavera.

151.—Julia Pedroza López, 152.—Apolonia Castellán, 153.—Vargas Ponce Benigno, 154.—Vargas Ponce Natividad, 155.—Vargas Ponce Agripina, 156.—Collado Castellán José, 157.—Collado Castellán Simona y 158.—Collado Castellán Teresa. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados, números: 557444, 557449, 557451, 557452, 557464, 557475, 557479, 557482, 557490, 557493, 557499, 557502, 557503, 557509, 557512, 557514, 557537, 558539, 557549, 557551, 557560, 557562, 557568, 557587, 557590, 557608, 1995051, 1995052, 1995054, 1995058, 1995060, 1995068, 1995074, 1995081, 1995084, 1995088, 1995094, 1995098, 1995103, 1995112, 557422, 557429, 557430, 557474, 557481, 557498, 557513, 557515, 557534, 557538, 557543, 557554, 557559, 557564, 557565, 557584, 557586, 557588, 557575, 557603 y 557633.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "San Pedro Tenayac", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Angel Benítez Vences, 2.—Juan Jaimes Benítez, 3.—Saúl Pedraza Jaramillo, 4.—María Santos Pedraza Benítez, 5.—Marcial Mercado Bárcenas, 6.—Lorenzo Cruz Benítez, 7.—Paula Plata Vda. de Espinoza, 8.—Eliodoro García Castellán, 9.—Angel Guzmán Cruz, 10.—Domingo Hernández Reyes, 11.—Ramiro Jaimes Benítez, 12.—Amancio Jaramillo Albiter, 13.—Juan Jaramillo Gómez, 14.—Francisco Jaramillo Gómez, 15.—Atilano Jaramillo González, 16.—Venustiano Jaramillo Osorio, 17.—Alfonso Mondragón Pedraza, 18.—Pascacio Ochoa Cruz, 19.—Barioniano Hernández Reyes, 20.—Cirilo Gómez Casas, 21.—Fernanda Jaramillo Vda. de Osorio, 22.—Gregorio Osorio Olivares, 23.—Ezequiel Pedraza Cruz, 24.—Odilón Távira Távira, 25.—Pánfilo Osorio Osorio, 26.—María Luz Pedraza Cruz, 27.—Simón Benítez Martínez, 28.—Filonóm Gómez Loza, 29.—Columba Pedraza Rebollar, 30.—Inocente Lujano Jaramillo, 31.—Adalmiro Pedraza Garduño, 32.—Venustiano Benítez Benítez, 33.—Daniel González Mercado, 34.—J. Edith Pedraza Garduño, 35.—Abel Olivares López, 36.—Belem Estrada Vda. de Mejía, 37.—Adrián Pedraza Rebollar, 38.—Leoncio Jaramillo Pedraza, 39.—Noé Osorio Sánchez, 40.—Tomás Gómez Castellán, 41.—Crisóforo Olivares López, 42.—Miguel Castellán Benítez, 43.—Refugio Cabrera Jaramillo, 44.—Josefina Salinas Araujo, 45.—Rómulo Cabrera Cruz, 46.—Rogelio Cabrera Cabrera, 47.—Juvenal Jaramillo Pedraza, 48.—José Gómez Benítez, 49.—Alejandro Jaimes Mercado, 50.—Gustavo Pedraza Garduño, 51.—Salomón Castellán Hernández, 52.—Isaías Castellán Benítez, 53.—Tomás Osorio Castellán, 54.—Francisco Pedraza Pedraza, 55.—Leonel Pedraza Garduño, 56.—Alfredo López Olivares, 57.—Silvestre Jaimes Mercado, 58.—Atilano Cruz Sánchez, 59.—Prócoro Cabrera Cruz, 60.—Roberto Mercado Bárcenas y 61.—Adán Hernández Pedraza. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "San Pedro Tenayac", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de agosto de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz**.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., **C. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1032/84.

DONACIANA ZAMORA AREVALO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "CANDELAPA", ubicado en San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda; NORTE 38.63 metros con Miguel Beltrán; SUR 38.63 metros con Miguel Beltrán ORIENTE, 253.32 metros con María de Jesús Zamora Arévalo PONIENTE, 256.37 metros con Guadalupe Zamora Arévalo; con superficie total aproximada de 9831.13 metros cuadrados; dejando del lado Norte una superficie de 4.00 metros de largo por todo lo ancho; para la apertura de una calle privada en el futuro.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de Agosto de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5759.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1062/84.

MICAELA ZAMORA AREVALO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "CANDELAPA" ubicado en San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda; NORTE, 76.96 mts., con Miguel Beltrán; ORIENTE, 253.01 mts., con Guadalupe Zamora Arévalo; PONIENTE, 268.44 mts., con Camino a San Mateo; con Superficie total aproximada de 9,831.13 metros cuadrados; dejando del lado Norte del predio una superficie de 4.00 metros de largo por todo lo ancho, para la apertura de una calle privada en el futuro.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de Agosto de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5766.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JUAN ALBERTO CASTILLO SALAZAR, promovió Diligencias de Jurisdicción voluntaria, Inmatriculación, bajo el expediente número 960/84, en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, sobre un terreno conocido como AHUACATITLA", ubicado en el Pueblo de Santa Clara Estado de México, con superficie de 122.50 M2. y AL NORTE 17.50 mts. linda con Silvino Gaudencio Castillo Salazar, AL SUR 17.55 mts. linda con calle sin nombre, AL ORIENTE 7.20 mts. linda con Juan Campos Herrera, AL PONIENTE 7.00 mts. linda con Av. J. Ma. Morelos y Pavón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Ecatepec de Morelos México, primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5775.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. SILVINO GAUDENCIO CASTILLO SALAZAR, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México y bajo el expediente número 959/84, Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre un terreno denominado Ahuacatitla ubicado en el Pueblo de Santa Clara, con superficie de 122.50 M2. y AL NORTE 17.50 mts. linda con José de Jesús Aguilar A. AL SUR: 17.50 mts. con Juan Alberto Castillo Salazar, AL ORIENTE 7.00 mts. linda con Juan Campos Herrera, AL PONIENTE 7.00 mts. con Avenida José María Morelos y Pavón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, llamando a los que se crean con mejor derecho o igual al promovente. Comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, dos de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5778.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IRENE FRAGOSO AYALA, promueve Diligencias de Inmatriculación en expediente número 1403/84, respecto de un Inmueble denominado RETAMITLA, ubicado en Tulpeltac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.50 metros y linda con Melito Romero. AL SUR: 12.75 metros con David Fragoso Ayala. AL ORIENTE, 8.50 metros con Melito Romero. AL PONIENTE, 8.50 metros con Enrique Fragoso Ayala, con una superficie aproximada de 107.00 metros cuadrados.

El C. Juez Admitió las presentes Diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5779.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA

EDICTO

ESPERANZA ALVAREZ VDA. DE ROJAS, promueve ante éste Juzgado en el expediente número 978/84-2, Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio ubicado en el poblado de Villa Nicolás Romero, Estado de México, en la Colonia Vista Hermosa el cual mide y linda:

AL NORTE En 50.00 metros con calle Gardenias, con afectación tiene actualmente 47.56 metros.

AL SUR: En 50.00 metros con callejón y Luis García actualmente con calle Avantes, con afectación tiene actualmente 46.00 metros.

AL ORIENTE: en 98.20 metros con calle Lirios.

AL PONIENTE: En 97.50 metros con Félix Rojas.

Con Superficie 4,575.76 M2.

Para su publicación por medio de edictos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad respectivamente por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de DIEZ DIAS. Se expide a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6134.—23 Oct. 7 y 22 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

SEÑORA
LUISA CAMACHO
PRESENTE

AGUSTIN ORTIZ RUIZ, promueve en su contra, Juicio Ordinario Civil (Usucapión), expediente número 1593/84, por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente, respecto de un terreno con construcción el cual pertenece a un terreno de forma irregular con una superficie primitiva de 984.24 Mts2., ubicado en la calle de Moctezuma número siete, del Barrio de Coaxusco, Municipio de Metepec, Estado de México y perteneciente a este Distrito Judicial, el terreno con construcción a que se refiere el Promoviente tiene una superficie total de 856.15 Mts2. y mide y linda Norte 55.45 metros con propiedad de Lidia Ortiz Ruiz; Sur: 55.45 metros con propiedad de Higinio Rosano; Oriente 15.60 metros con calle Moctezuma y al Poniente 15.28 metros con propiedad de Enrique Martínez Monroy.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, contados del siguiente al de la última publicación, de conformidad con el Artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, quedando en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5880.—15, 25 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON LOPEZ SERMEÑO.

SOFIA MENDEZ ROSALES, en el expediente número 1360/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 28, manzana 55 "A" Colonia Benito Juárez de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con calle Escalerillas; SUR: 16.82 metros con lote 27; Oriente: 8.50 metros con lote 29; PONIENTE: 8.50 metros con calle Caballito y con una superficie de 142.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5881.—15, 25 Oct. 7 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ

HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. HAHN
CARDENAS.

CANDIDA OLVERA DE MONROY, en el expediente número 1640/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION de lote de terreno número 11 de la Manzana 37 "B" de la Colonia El Sol ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 10; AL SUR: 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 37.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5882.—15, 25 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA SOLEDAD GARCIA VIUDA DE PEREZ.

Con el presente hago saber que en el expediente 235/84, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por ANDRES CASTAÑEDA LOPEZ, en contra de MA. SOLEDAD GARCIA VIUDA DE LOPEZ; se ordenó se le emplazara a Usted en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ya que no fue posible la localización de su domicilio como es de verse en autos; por lo que dicha demanda se admitió por auto de fecha trece de julio del corriente año, y en consecuencia se le hace saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente, deberá presentarse ante éste Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, apoderado o gestor, haciéndole saber además que debe señalar domicilio para oír notificaciones en esta Villa ya que en caso de no hacerlo las consecuentes y aún las de carácter personal se le harán por los Estrados y de que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado; teniendo para ello el presente efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 24 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Eutaquío Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5885.—15 25 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1028/84.

ABUNDIO ZAMORA AREVALO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto de los terrenos denominados "CANDELAPA" y "ATRAS DE LA AUDIENCIA", ubicados en el poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: De la primera fracción denominada "CANDELAPA", NORTE, 36.75 metros con Miguel Beltrán; SUR, 33.85 metros con Miguel Beltrán; ORIENTE, 240.70 metros con Santos Zamora; PONIENTE, 243.92 metros con Manuel Zamora; con Superficie total aproximada de 8,519.32 metros cuadrados; dejando del lado Norte del predio una superficie de 4.00 metros de largo por los 36.75 metros de ancho para la apertura de una calle privada que se abra en el futuro. De la fracción segunda denominada "ATRAS DE LA AUDIENCIA", mide y linda; NORTE, en una parte 15.15 metros con Luis Zamora y en otra parte 15.15 metros con Santos Zamora; SUR, 30.28 metros con calle Corregidora; ORIENTE, 10.37 metros con calle Miguel Domínguez, en una parte y en otra parte 10.20 metros con Luis Zamora; PONIENTE, 20.57 metros, con Luis Hidalgo; con superficie total aproximada de 468.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de Agosto de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5760.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1030/84.

ANGELINA ZAMORA AREVALO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "CANDELAPA" que se encuentra ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 39.73 Mts., con Miguel Beltrán; SUR, 39.73 mts., con Miguel Beltrán; ORIENTE, 247.07 mts., con Manuel Zamora Arévalo; PONIENTE, 250.33 mts., con María de Jesús Zamora Arévalo; con superficie total aproximada de 9831.13 metros cuadrados; dejando del lado Norte del predio una superficie de 4.00 metros de largo por todo lo ancho; para la apertura de una calle privada en el futuro.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de Agosto de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

5767.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1029/84.
Primera Secretaría.

MANUEL ZAMORA AREVALO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de los terrenos denominados "CANDELAPA" y "ATRAS DE LA AUDIENCIA" ubicados en el Poblado de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que miden y lindan; "CANDELAPA", AL NORTE, 40.03 Mts., con Miguel Beltrán; AL SUR, 40.03 Mts., con Miguel Beltrán; AL ORIENTE, 243.92 Mts., con Abundio Zamora Arévalo; AL PONIENTE, 247.07 Mts., con Angelina Zamora Arévalo, con una superficie total aproximada de 9,831.13 Metros cuadrados, dejando del lado NORTE una superficie de 4.00 Mts. de largo por 40.03 Mts., de ancho, para la apertura de una calle privada en el futuro; "ATRAS DE LA AUDIENCIA" mide AL NORTE, 15.15 Mts., con Calle Guerrero; AL SUR, 15.15 Mts.,

con Santos Zamora Arévalo; AL ORIENTE, 36.25 Mts., con Calle Miguel Domínguez; AL PONIENTE 37.06 Mts., con María de Jesús Zamora Arévalo, con una superficie total aproximada de 555.39 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5761.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1027/84.
Primera Secretaría.

GUADALUPE ZAMORA AREVALO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "CANDELAPA", ubicado en el Poblado de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 39.10 Mts., con Miguel Beltrán; AL SUR, en una parte 8.26 Mts. y en otra 37.06 Mts., lindando ambas partes con Miguel Beltrán; AL ORIENTE, 256.37 Mts., con Donaciana Zamora Arévalo; AL PONIENTE 253.01 Mts., con Micaela Zamora Arévalo, con una superficie aproximada de 9,831.13 Metros Cuadrados; dejando del lado NORTE del predio una superficie de 4.00 Mts., de largo por todo lo ancho, para la apertura de una calle privada en el futuro.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5762.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1031/84.
Primera Secretaría.

SANTOS ZAMORA AREVALO, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de los terrenos denominados "CANDELAPA" y "ATRAS DE LA AUDIENCIA", ubicados en el Poblado de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que miden y lindan; "CANDELAPA" mide AL NORTE, 45.10 Mts., con Miguel Beltrán; AL SUR, 48.00 Mts. con Miguel Beltrán; AL ORIENTE, 238.05 Mts., con Camino a Coatlinchán; AL PONIENTE, 240.70 Mts., con Abundio Zamora Arévalo, con una superficie total aproximada de 11,142.95 Metros Cuadrados; dejando del lado NORTE una superficie de 4.00 Mts., de largo por los 45.10 Mts., de ancho, para la apertura de una Calle Privada en el futuro; "ATRAS DE LA AUDIENCIA" mide; AL NORTE, 30.28 Mts., con Manuel Zamora Arévalo y María de Jesús Zamora Arévalo; AL SUR, 30.28 Mts., con Luis Zamora Hernández y Abundio Zamora; AL ORIENTE, 20.57 Mts., con Calle Miguel Domínguez; AL PONIENTE, 20.57 Mts., con José Linares y Luis Hidalgo, con una superficie total aproximada de 622.85 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5765.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1061/84.
Primera Secretaría.

MARIA DE JESUS ZAMORA AREVALO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de los terrenos denominados "CANDELAPA" y "ATRAS DE LA AUDIENCIA", ubicados en el Poblado de San Luis Huexotla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que miden y lindan; "CANDELAPA" mide; AL NORTE, 39.20 Mts., con Miguel Beltrán; AL SUR, 39.20 Mts., con Miguel Beirán AL ORIENTE, 250.22 Mts., con Angelina Zamora Arévalo; AL PONIENTE, 253.32 Mts., con Donaciana Zamora Arévalo; con una superficie total aproximada de 9,831.13 Metros Cuadrados; dejando del lado NORTE una superficie de 4.00 Mts., de largo por los 39.20 Mts., de ancho, para la apertura de una Calle Privada en el futuro; "ATRAS DE LA AUDIENCIA" mide; AL NORTE, 15.15 Mts., con Calle de Guerrero; AL SUR, 15.15 Mts., con Santos Zamora Arévalo; AL ORIENTE, 37.06 Mts., con Manuel Zamora Arévalo; y AL PONIENTE, 37.06 Mts., con José Linares, con una superficie total aproximada de 561.45 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5763.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1553/84.
Primera Secretaría.

PETRONILO MANCILLA BUENDIA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "ATIPAC", ubicado en el Poblado de Coatlincán, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 14.00 Mts., con Julio Galicia; AL SUR, 14.00 Mts., con Francisco Galicia; AL ORIENTE, 120.00 Mts., con Severiano Mancilla; AL PONIENTE, 120.00 Mts., con Margarita Mancilla Buendía, con una superficie total aproximada de 1,680.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de agosto de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5764.—8, 23 Oct. 7 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEONOR ROJAS DE GUADARRAMA, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Talnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 915/84 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto del terreno denominado TEQUICORRAL ubicado en calle Vicente Guerrero No. 16 en el Pueblo de Santa Clara Coatlilla, con superficie de 1,425.00 M2. y AL NORTE 23.15 Mts. con Enrique García, AL SUR 11.40 Mts. con Clara Rojas Soberanes, AL SUR 10.40 mts. con calle Vicente Guerrero, AL ORIENTE 86.40 mts. con Pablo Soberanes, AL PONIENTE 43.00 mts. con José Rojas, y AL PONIENTE 44.00 Mts. con clara Rojas Soberanes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Ecatepec de Morelos, México, catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5776.—8, 23 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSTANTINA TORRES ARNULFO, en el expediente número 527/84, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, por las causas que en escrito de demanda menciona. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, juzgando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D.C. Marceino Luna Rangel.—Rúbrica. 5892.—15, 25 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Que en el Expediente Número 374/83, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ZENaida FLORES CORONA promovido por MARIA DEL CARMEN FLORES CORONA, la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Talnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, dictó un auto que a la letra dice:

A sus autos el escrito de MARIA DEL CARMEN FLORES CORONA, visto su contenido y el estado del mismo, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, hágase saber la radicación de la presente sucesión, a los que crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar sus derechos dentro del término de Cuarenta Días, por medio de edictos que se publicarán de dos veces de Siete en Siete días, en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, así como se fijan los avisos correspondientes en los siguientes lugares en el del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, y los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia. Notifíquese.—Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez de los autos.—Doy fe.—Dos firmas.—Rúbricas.

Para su publicación en los siguientes lugares, en el lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y para su publicación de dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión para que comparezcan a este Juzgado dentro de cuarenta días a reclamar sus derechos, esto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 6245.—26 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1326/84

IMELDA RIVERA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble formado por el terreno y la construcción en él existente, marcado con el número 206 "A", de la Calle Dos de Marzo, de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 15.88 mts. con Felipe Rivera Ortega; SUR: 15.88 mts. con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 5.10 mts. con Calle Dos de Marzo; PONIENTE: 5.10 mts. con Enequina Rivera Ortega, con superficie aproximada de 76.00 metros cuadrados; la construcción ocupa una superficie de 49.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 6358.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 665/84.

CONSUELO VALENCIA DE HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Xalalcuitlapa", ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas: la primera de 10.15 metros, con Jaime Valencia Ortega, y la segunda de 2.85 metros, con Avenida Independencia; AL SUR: 13.00 metros, con Gloria Valencia Cortés y Cruz Valencia de Montañón; AL ORIENTE: 79.80 metros, con Julián Borgonio Ramos; y AL PONIENTE: en dos líneas, la primera de 39.90 metros, con propiedad de Jaime Valencia Ortega, y la segunda de 39.90 metros, con Esther Reyes de Ramos; teniendo una superficie aproximada de 632.415 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6257.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 815/84.

JOSE LUIS CHAVEZ VELAZQUEZ Y RICARDO CHAVEZ VELAZQUEZ, promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Las Tijeras", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.40 metros, con Alicia Meraz Vda. de Feroso; AL SUR: 29.00 metros, con Tiburcio Hernández; AL ORIENTE: 32.40 metros, con Camino a Chapingo; y AL PONIENTE: 31.80 metros, con Camino a Huextola; con una superficie aproximada de 1,017.57 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6258.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 749/84.

BERNARDO GALICIA HERNANDEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Xaxalpa", ubicado en el Pueblo de Xometla, perteneciente al Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 230.10 metros, con Gustavo Contreras; AL SUR: en varias líneas, una de 19.00 metros, otras de 10.00 metros, otra de 44.90 metros, otra de 66.00 metros, otra de 43.00 metros, otra de 38.00 metros, otra de 34.60 metros, lindando con regadera; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 23.00 metros y la segunda de 26.50 metros, con regadera; y AL PONIENTE: 45.20 metros, con regadera; con una Superficie aproximada de 13,304.30 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6259.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 755/84.

ENCARNACION FERNANDEZ JUAREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Nopalcale", ubicado en el Pueblo de Xometla, perteneciente al Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.50 metros, con Enrique Juárez; AL SUR: 24.00 metros, con Callejón; AL ORIENTE: 15.15 metros, con Ascensión Juárez; y AL PONIENTE: 14.10 metros, con Humberto Juárez; con una Superficie aproximada de 341.69 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

6260.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1571/84, REYES CARRILLO FRANCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casucha que se encuentra ubicado en la calle "Chapultepec" No. 35, de la población de San Jerónimo Chichahuaco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: con dos líneas, primera 7.00 metros y la segunda 8.67 metros, lindan con el señor Guadalupe Almazán Sánchez; SUR: 23.80 metros, con Celedonia Esquivel Vda. de Arcos; ORIENTE: con dos líneas, primera 10.50 metros, con Guadalupe Almazán Sánchez y la segunda 22.80 metros, con Pedro García; AL PONIENTE: 25.80 metros, con Celedonia Esquivel Vda. de Arcos y Calle Chapultepec.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 23 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6275.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 293/84.

GENARO DE JESUS AGUILAR Y FEDERICO DE JESUS AGUILAR, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Huizcoloco", ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 202.00 metros, con Juana López; AL SUR: 225.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 167.50 metros, con Teresa Contreras; y AL PONIENTE: 164.00 metros, con camino real, con una superficie total aproximada de 37.010 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; dado a los 21 días del mes de agosto de 1984.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

6276.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 436/84 SOFIA ROMERO DE TERREROS Y GOMEZ MORIN, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje "El Sabino" en San Martín Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 66.00 metros, con callejón; AL SUR: 66.00 metros, con Miguel Mendoza Sánchez; AL ORIENTE: 48.75 metros, con Camino a Monte Grande; AL PONIENTE: 48.75 metros, con Camino Viejo a Monte Grande.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con secretario del ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenancingo, México, a 16 de Octubre de 1984.—El Secretario del Juzgado, C. P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.
6342.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA GRANADOS DE MARTINEZ, en el Expediente Civil número 328/84 que se lleva en este Juzgado, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, como medio de acreditar la posesión y por ende de la propiedad del inmueble ubicado en San José del Tunal denominado "Gondagua", Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 46.10 metros, con Nicacio Refugio Granados; SUR: 89.20 metros, con camino al Salto; OTE.: 126.90 metros, con Lucía Sánchez Vda. de Hdez. y con Alberto Núñez; PTE.: 3 líneas 60.00 metros, con Atenógenes Blas Núñez, 37.66 metros, con Tibureio Núñez, 62.10 metros, con Eduardo Chimal. Superficie Total aproximada: 12,405.08 M2. Se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez dio entrada a las Diligencias en la Vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 29 de 1984.—Doy fe.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica.—T. de A., C. Benito Rogelio Rubí Salazar.—Rúbrica.
6347.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ARMANDO GARCIA VALDEZ, en expediente Civil número 331/84 que se lleva en este Juzgado, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, como medio para acreditar la posesión y por ende de la propiedad del inmueble ubicado en la población de Santiago Acutzilapan; denominado "Andantumi", Mpio. de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 60.00 metros, con María Sánchez Vda. de Caballero; SUR: 60.00 metros, con Gilberto García; OTE.: 17.00 metros, con Eduardo Lovera Velasco; PTE.: 17.00 metros, con Calle Benito Juárez. Superficie Total Aproximada: 970.00 M2., se pagan contribuciones a nombre del promovente.

C. Juez, dio entrada a las Diligencias en Vía y forma propuestas ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—El Oro de Hidalgo, Méx., Octubre 29 de 1984.—Doy fe.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica.—T. de A., C. Benito Rogelio Rubí Salazar.—Rúbrica.
6348.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM: 408/84

MARTIN MICHAUS ODERIZ, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del predio rústico denominado "SAN MIGUEL TEPETATAL", ubicado en los extremos del poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, con una superficie aproximada de cincuenta y siete mil ciento noventa y un metros seis centímetros cuadrados, que mide y linda; AL NORTE: 348.00 con Trinidad Medina y J. Reyes Medina; AL SUR: 316.25 mts. con Camino Real a San Juan Teotihuacán; AL ORIENTE: 187.40 mts. con Manuela Mejía; AL PONIENTE: 157.40 mts. con Inés Romero Serna.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 29 días del mes de octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.
6353.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1328/84

FELIPE RIVERA ORTEGA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble formado por el terreno y la construcción en él existente, marcado con el número 206 "B", de la calle Dos de Marzo de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; NORTE: 15.72 mts. con Nicolás Aguilar Parras; SUR: 15.51 mts. con Imelda Rivera Ortega; ORIENTE: 5.14 mts. con Calle Dos de Marzo; PONIENTE: 5.14 mts. con Encedina Rivera Ortega, con una superficie aproximada de 79.90 metros cuadrados. La construcción ocupa una superficie de 35.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 4 de octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
6354.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1260/84
SEGUNDA SECRETARIA

FRANCISCO JAVIER ROLDAN CASTILLO, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "TEPANCALCO", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 55.00 cincuenta y cinco metros con propiedad de Joaquina Romero; AL SUR: 18.50 dieciocho metros cincuenta centímetros con propiedad de Pompeyo Sánchez Quintero; AL ORIENTE: 36.90 treinta y seis metros con regadera; AL PONIENTE: 25.00 veinticinco metros con calle, teniendo una superficie total aproximada de 1,120.87 mil ciento veinte metros ochenta y siete decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y 1 periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
6355.—1o., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1082/84, EMA PILAR HERNANDEZ RAMIREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto predio denominado Cruztitla, ubicado San Juan Tehuixtillán, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 9.40 metros, con Avenida Juárez; SUR: 8.40 metros, con Esthela Hernández Ramirez; ORIENTE: 88.00 metros, con Felipe Ramirez; y PONIENTE: 87.00 metros, con Servidumbre de Paso, superficie de 730.80 M2.

Publiquese tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintitres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6255.—29 Oct., 10. y 7 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 576/84, JAIME JUAN VARGAS REBOLLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión, respecto del Inmueble denominado "El Llano" ubicado en términos del Pueblo de San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 72.00 metros, con escuela; AL SUR: 71.00 metros, con Sr. Silvio Gómez; AL ORIENTE: 80.50 metros, con Parque Infantil; AL PONIENTE: 86.50 metros, con José Velázquez Angeles, con una Superficie de 5,970.00 M2.

La C. Juez dio entrada a su promoción, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6336.—10., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUCAS ESTRADA AYALA, Exp. 548/984, promueve Información de Dominio, de terrenos ubicados en el Pueblo de Acatitlán, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que miden y lindan: Primera Fracción: NORTE: 215.00 metros, con Segunda Fracción; SUR: 209.00 metros, con Adrián Guadarrama; ORIENTE: 99.50 metros, con el Lic. Banderas, camino de por medio; PONIENTE: 76.00 metros, con Lázaro García; Segunda Fracción: NORTE: 215.00 metros, con Antonio Hernández; SUR: 209.00 metros, con Primera Fracción; ORIENTE: 99.50 metros, con el Lic. Banderas; y PONIENTE: 76.00 metros, con Lázaro García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6338.—10., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LEOPOLDO GOMEZ GARCIA, Exp. 526/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado entre Rinconada La Peña y Camino a la Peña, en el cuartel Séptimo, de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 2 líneas: 17.50 metros y 21.30 metros, con Camino a la Peña; SUR: 36.05 metros, Camino Rinconada la Peña; ORIENTE: 27.00 metros, con Armando Bauch; y PONIENTE: 2 líneas 27.50 metros y 15.00 metros, con Margarita Bonet.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6339.—10., 7 y 12 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SARAI LOPEZ DOMINGUEZ, Exp. 547/984, promueve Información de Dominio, de terreno con casa ubicado en Vivero No. 2, casa 15 de la población de Colorines, Méx., que mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Antonio Valdés Ugalde; SUR: 30.00 metros, con Acceso a carretera; ORIENTE: 18.90 metros, con Antonio Cabrera; y PONIENTE: 15.85 metros, con Calle de su ubicación.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "Periódico de Mayor Circulación" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 15 de Octubre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6340.—10., 7 y 12 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1075/84, Información Ad-Perpetuum, promovidas por CELEDONIO VALENCIA ALARCON, en representación de su hijo FILIBERTO VALENCIA GUTIERREZ, para acreditar la posesión de un terreno, sin denominación especial ubicado en Ozumba, Edo. de México, que mide y linda: NORTE: 35.90 metros, con Joaquín Valencia; SUR: 34.20 metros, con Vicente Valencia Pérez; ORIENTE: 10.20 metros, con Barranca; y PONIENTE: 11.60 metros, con Calle Matamoros. Con una superficie aproximada de 382.04 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Edo. de México, dados los presentes edictos a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6341.—10., 7 y 12 Nov.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

**EXPEDIENTE NUM: 1327/84
PRIMERA SECRETARIA**

JUANA RIVERA ORTEGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno y la construcción en él existente, marcado con el número 206 de la Calle Dos de Marzo de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 15.40 mts. con Servidumbre de Paso; AL SUR: 15.40 mts. con Norberto Espinoza; AL ORIENTE: 4.61 mts. con Calle Dos de Marzo; y AL PONIENTE: 4.47 mts. con Enequina Rivera Ortega, con una superficie aproximada de 69.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 8 de octubre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 6356.—1o., 7 y 12 Nov.

tes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad con el apercibimiento de que si no hace las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6218.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ:

CRUZ REZA VDA. DE GONZALEZ, en el expediente número 1159/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 19, de la Colonia Ampliación Poniente General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 16; AL SUR: 17.25 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Calle Tizapán, con una superficie total de 155.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6219.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMALIA LOPEZ DE HERNANDEZ:

GUADALUPE ESCOBAR JACOBO, en el expediente número 1195/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 38, manzana 93, de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 30; AL SUR: 17.00 mts. con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Coudesa; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 13, con una superficie total de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6220.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR LUIS ARGUELLES VARGAS:

MARGARITA ROBLES VIUDA DE ROMAN, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Consignación, en favor de usted bajo el expediente número 717/84-1, las cuales se admitieron por auto de fecha treinta de Julio del año en curso, ordenándose se le citara por este medio, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal a recoger el billete de depósito consignado a su favor, publicándose este Edicto por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de las diligencias Preliminares de Consignación, y si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor el beneficiario, que pueda representarlo, este juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Notifíquese y Cúmplase.—Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento.—Doy fe.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández N.—Rúbrica. 6199.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ:

CRUZ REZA VDA. DE GONZALEZ, en el expediente 1157/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 19, de la Colonia Ampliación Poniente General José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 42; AL SUR: 17.25 mts. con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle 18; AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 19, con una superficie total de 155.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

JOSEFINA REYES SALAZAR, en el expediente número 1187/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 43 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 3; AL SUR: 21.50 mts. con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Siete; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote veintisiete, con una superficie total de doscientos quince mts. cuadrados. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

6221.—25 Oct. 7 y 19 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 844/84.
2a. SRIA.

LUIS SANCHEZ CARRILLO.

MARIA DEL SOCORRO RAMOS VEGA, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 6184.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 991/84.
PRIMERA SECRETARIA.

ALBERTO DE LA FUENTE ESPINOZA.

FELIPE CRUZ TRINIDAD Y FLORA MARIN DE LA CRUZ, le demandan la usucapion del Lote de terreno número 18, de la Manzana 152 de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con Lote 17; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Lote 44; y AL PONIENTE: en 9.00 metros con Calle Farolito, y con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 6185.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PRISCILIANO PUÑA PEDRAZA.

EUFROSINA JIMENEZ SANTOS, en el expediente número 684/84 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapion el lote de terreno número dos de la manzana 52 de la Colonia Esperanza de esta ciudad y que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1; AL SUR: 15 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 7.95 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 7.95 metros, con calle cuatro, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 119.25 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por Tres Veces de Ocho en Ocho Días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6200.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AL SEÑOR LUIS ARGUELLES VARGAS.

MARGARITA ROBLES VIUDA DE LEON, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Consignación, en favor de usted bajo el expediente número 464/84, las cuales se admitieron por auto de fecha ocho de mayo del año en curso, ordenándose se le citara por este medio, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal a recoger el billete de depósito consignado a su favor, publicándose este Edicto por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de las Diligencias Preliminares de Consignación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado el beneficiario o por gestor que pueda representarlo, este juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado y deberá contener en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse.—Notifíquese y Cúmplase.—Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento.—Doy fe.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6198.—25 Oct., 7 y 19 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1261/84
PRIMERA SECRETARIA

ENRIQUETA CASTILLO DE ROLDAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "TEPANCALCO", y la construcción en él existente, ubicado en el pueblo de Tepetitlán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiauhtla, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 51.50 mts. con Hermelinda Mendoza; AL SUR: 63.50 mts. con Aarón y Pompeyo Sánchez Quintero; AL ORIENTE: 22.00 mts. con Calle Promesas; y AL PONIENTE: 34.00 mts. con Regadera, con una superficie aproximada de 1,610.00 metros cuadrados, la referida construcción ocupa una superficie de 100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6357.—1o., 7 y 12 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 367/10678/84, TOMASA ANZALDO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Isabel la Católica S/N., en Santa María Nativitas, Méx., mide y linda: NORTE: 8.76 metros, con Calle Isabel la Católica; SUR: 8.76 metros, con Suc. Juan Alegría; ORIENTE: 31.86 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 31.80 metros, con Guillermo Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 394/10710/84, ALFONSO MUCIÑO MEZA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Calimaya-Metepec, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 118.20 metros, con Alejandro Bobadilla; SUR: 83.00 metros, con Mariano Moreno y 85.20 metros, con Vecino de Mexicaltzingo; ORIENTE: 93.00 metros, con Alejandro Bobadilla y 83.30 metros, con Vecinos de Mexicaltzingo; PONIENTE: 183.80 metros, con Camino a Metepec.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437. 7, 12 y 15 Nov.

Exp. 388/10704/84, BULMARO CORONA SARABIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón S/N., en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.70 metros, c/ Margarita Valenzuela; SUR: 12.20 metros, c/ Horacio Muciño; ORIENTE: 30.00 metros, c/ Jesús Escalona y Horacio Muciño; PONIENTE: 30.30 metros c/ Juan Noriega, Aurora Moreno y Callejón Sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 400/10737/84, RUBEN PABLO ANZALDO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera al Zoológico de Zacango, Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 metros, c/ Audón Alegría; SUR: 29.00 metros, c/ Carretera al Zoológico de Zacango; ORIENTE: 306.05 metros, c/Miguel Balona; PONIENTE: 306.05 metros, c/ Alberto Requena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 369/10680/84, GILBERTO CONDES GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bolívar S/N., en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 23.40 metros, c/ Gilberto Condes Guadarrama y Francisco Rodríguez; SUR: 22.50 metros, c/ Guadalupe Rodríguez; ORIENTE: 33.00 y 4.00 metros, c/ Manuel Alarcón y Francisco Guadarrama; PONIENTE: 38.20 metros, c/ Calle Bolívar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 347/10658/84, JOAQUIN MUCIÑO VELEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Oriente de Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 76.80 metros, c/ Rafael Estrada; SUR: 44.30 y 17.80 metros, c/ Ramón Alarcón; ORIENTE: 179.50 metros, c/ Antonio Muciño; PONIENTE: 104.50 y 57.00 metros, c/ Lauro Jaime y Ramón Alarcón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 427/10766/84, CATALINA ROBLES VDA. DE ESCAMILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Términos de Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: NORTE: 65.00 metros, con Amaneio Garcés y 39.50 metros, con Héctor Muciño; SUR: 42.00 metros, 15.00 metros, con Mauro Guadarrama, 95.00 metros, con Ignacio López Díaz y Lorenzo L.D.; ORIENTE: 127.20 metros, con Francisco Jaimes, Erasmo Jaimes, Baltazar Jaimes y 97.50 metros, con Héctor Muciño; PONIENTE: 280.00 metros, con Barranca y Ponciano Muciño Enriquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437. 7, 12 y 15 Nov.

Exp. 402/10735/84, J. MERCED REQUENA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Barranca del Pachón, en Sta. Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, mide y linda: NORTE: 183.30 metros, c/ Barranca del Pachón; SUR: 17.16 y 68.00 metros, c/ Macario Barrera y Francisco Guadarrama; ORIENTE: 136.00 y 55.64 metros, c/ Antonio López y Francisco Guadarrama; PONIENTE: 112.00 metros, c/ Macario Barrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437. 7, 12 y 15 Nov.

Exp. 359/10670/84, MARIA MARTINEZ ROJAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino a la Barranca El Cajón, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 metros, c/ Manuel Jaime; SUR: 127.90 metros, c/ Ofelia Valdés; ORIENTE: 52.35 y 49.00 metros, c/ Porfirio Barrera y Manuel Jaime; PONIENTE: 135.00 metros, c/ Barranca El Cajón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 393/10709/84, JOSE CRUZ LANDEROS TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 33, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 16.50 metros, c/ Calle Independencia; SUR: 16.50 metros, c/ Modesto Corona; ORIENTE: 16.85 metros, c/ Miguel Landeros; PONIENTE: 16.85 metros, c/ Juana López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 386/19702/84, MACARIO ALEGRIA SARABIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 metros, c/ Arenal; SUR: 25.00 y 46.00 metros, c/ Porfirio Barrera y Arturo Bobadilla; ORIENTE: 106.00 metros, c/ Joaquin Corrales; PONIENTE: 61.00 y 39.00 metros, c/ Jesús Rojas y Arturo Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 351/10662/84, ARTURO BOBADILLA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 156.00 metros, c/ Tomás Bobadilla; SUR: 138.60 metros, c/ Camino a San Andrés; ORIENTE: 100.00 metros, c/ Camino a Metepec; PONIENTE: 40.00 metros, c/ Rafael Muciño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 384/10700/84, APOLINAR ALEGRIA SARABIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 24.42 metros, c/ Arnulfo Villegas; SUR: 24.42 metros, c/ Antonio Muciño; ORIENTE: 75.00 metros, c/ Cipriano Juárez; PONIENTE: 75.00 metros, c/ Arnulfo Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 363/10674/84, DAVID MADRIGAL MEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Cornejal", en el Mpio. de San Miguel Chapultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros, c/ Leandra Islas; SUR: 80.00 metros, c/ Camino a San Andrés Ocotitlán; ORIENTE: 26.00 metros, c/ Camino a Toluca; PONIENTE: 26.00 metros, c/ Antonio Bobadilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 370/10681/84, DAVID MADRIGAL MEZA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en términos del Mpio. de San Miguel Chapultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 91.60 metros, c/ Camino a San Andrés; SUR: 80.80 metros, c/ Guillermo González, María Mendoza y Teófila Talavera, antes. Hoy Angel Rodríguez Ayala; ORIENTE: 60.20 metros, c/ Jovita Cortez, hoy con sucesores; PONIENTE: 20.60 metros, c/ Santos López Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 383/10699/84, JOSE CRUZ LANDEROS TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, c/ Ofelia Valdés Vda. de Medina; SUR: 75.00 metros, c/ Alfonso Muciño E.; ORIENTE: 113.80 metros, c/ Alfonso Muciño Enríquez; PONIENTE: 113.80 metros, c/ Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

nes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 362/10673/84, LEONARDO ROJAS ALEGRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 40, Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.12 metros, c/ Arcadio Rojas Cedillo; SUR: 6.62 metros y 5.50 metros, c/ Emigdio Montes Carrillo; ORIENTE: 9.35 metros, c/ Arcadio Rojas Cedillo; PONIENTE: 8.00 metros, c/ Calle Hidalgo y 1.50 metros, c/ Emigdio Montes Carrillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 428/10767/84, MACARIO ALEGRIA SARABIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 metros, c/ Arenal; SUR: 62.00 metros, c/ Alfonso Muciño Meza; ORIENTE: 246.00 metros, c/ Francisco Alegría Sarabia; PONIENTE: 261.00 metros, c/ Modesto Corona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 276/10518/84, GRACIELA ALVAREZ DE MULHIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 57.75 metros, c/ Vesana o Camino; SUR: 57.75 metros, c/ Salomón Valenzuela; ORIENTE: 26.50 metros, c/ Jorge Mulhía Ruiz; PONIENTE: 26.50 metros, c/ Concepción Ramírez Jápera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 6534/84, ANTONIO MORALES AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez S/N., Barrio de San Lucas, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 metros, c/ Zanja y Margarita Zepeda; SUR: 14.00 metros, c/ Zanja y Luis González; ORIENTE: 105.00 metros, c/ Av. Juárez; PONIENTE: 105.00 metros, c/ Valentín Régules.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6541/84 FRANCISCO DE LA CRUZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orizaba No. 108, Esq. Zaragoza, Sta. Ma. Atarascuillo, Mpio. de Lerma, México, mide y linda: NORTE: Dos líneas: 53.70 y 23.10 metros c/calle aragoza; SUR: Cuatro líneas: 21.20, 27.40, 10.50 y 12.00 metros c/Bonifacio Hernández Santana; ORIENTE: 10.50 metros c/Raúl Martínez de la Cruz y 3.70 metros c/Bonifacio Hernández Santana; PONIENTE: 22.00 metros c/calle Orizaba.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6533/84 ARMANDO MONTES DE OCA VAZQUEZ, Prom. Matric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niño Perdido s/n, Barrio de San Nicolás Atenco, Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 26.00 metros c/Luis Montes de Oca; SUR: 26.00 metros c/Reynaldo Negrete; ORIENTE: 8.00 metros c/Rodolfo Montes de Oca; PONIENTE: 8.00 metros c/Camino Nacional o calle Niño Perdido (ahora)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6548/84 ELIAS CRUZ VILLAVICENCIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 32, San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, México, mide y linda; NORTE: 5.10 metros c/calle Mérida; SUR: 5.10 metros c/Enrique Herrera Bernabé; ORIENTE: 11.50 metros c/Fausto Cruz; PONIENTE: 10.70 metros c/callejón privado de usos y servidumbres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6529/84 TEODORO FUENTES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Mpio. de Lerma de Villada, México, mide y linda; NORTE: 32.40 metros c/Pablo Pozas y Juan Monroy; SUR: dos líneas: 14.00 y 18.40 metros c/Abel Fuentes y Atilano Serrano; ORIENTE: 14.00 metros c/Florian Bárcenas; PONIENTE: dos líneas 2.80 y 11.20 metros c/calle 5 de Mayo y Abel Fuentes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6536/84, IGNACIO ALLENDE LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, junto al cauce del río Ameyalco San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 81.65 metros c/Antiguo Cauce del río Ameyalco; SUR: 81.65 metros c/Raúl Herrera Chávez; ORIENTE: 81.60 metros c/Tomás Gutiérrez; PONIENTE: 89.00 metros c/Pedro Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6537/84, IGNACIO ALLENDE LEON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo S/N, San Miguel Ameyalco, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 14.10 metros c/Martín García; SUR: 11.40 metros c/Lucas Hernández; ORIENTE: 18.60 metros c/Av. Hidalgo; PONIENTE: 17.64 metros c/Juana Herrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6561/84, FRANCISCO GUTIERREZ ALEJANDRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje el Llano, Carretera y acueducto del Dpto. del D.F., y Av. Independencia, San Mateo Atarascuillo, Méx., mide y linda; NORTE: 51.00 metros c/Catarino García Díaz; SUR: 61.00 metros c/carretera y acueducto del Depto. del D. F.; ORIENTE: 41.00 metros c/Av. Independencia; PONIENTE: 8.80 metros c/José Martínez Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-

lación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6530/84, EDUARDO CASTILLO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Las Mesas, denominado La Piedra del Sol, San Agustín Huitzilapan, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas: 265.00 metros c/Carril y Angel González y 40.80 metros c/Angel González; SUR: 2 líneas: 232.00 metros c/Camino Vecinal y 89.30 metros c/Angel González; ORIENTE: 175.00 metros c/Carlos Nuñez; PONIENTE: 3 líneas: 122.00 metros c/Florencio Zoa; 68.60 metros c/Angel González y 58.60 metros c/Erasmo Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6532/84, ELSA RUIZ MONTANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, se conoce con el nombre de "SAN ANTONIO LA FE", Xonacatlán, Méx., mide y linda; NORTE: 157.50 metros c/Alfonso Meléndez; SUR: 157.50 Mts. c/Filémon Alvarez; ORIENTE: 63.70 metros c/Vesana y calle San Jacinto; PONIENTE: 63.70 metros c/Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6524/84 ASUNCION CAMACHO VILLAGRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, camino sin nombre, Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/Luis Sánchez Ceque; SUR: 15.00 metros c/Roberto Osorio; ORIENTE: 8.00 metros c/Moises Barrera; PONIENTE: 8.00 metros c/Camino sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6564/84, JESUS CUADROS SORIANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 134, Santa Ma. Atarascuillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 18.40 metros c/Camino o calle Zaragoza; SUR: 21.20 metros c/Leonardo Reyes; ORIENTE: 30.00 metros c/Luis Cuadros; PONIENTE: 28.65 metros c/Tito Cuadros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6531/84, JOSE ROBERTO GARCIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Lomas de Chapultepec, Santa Ma. Atarascuillo, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros c/calle de Colón; SUR: 10.00 metros c/Sra. Cruz Vda. de Arana; ORIENTE: 26.60 metros c/Maximino Navarrete; PONIENTE: 24.00 metros c/Angel Navarrete Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica 6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6553/84, POMPEYA VILCHIS TOVAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma S/N, Santa Ma. Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 23.50 metros c/Mario Vara Vilchis; SUR: 23.50 metros c/calle Reforma; ORIENTE: 39.00 metros c/Josefina Vara Vilchis y Guadalupe Colín Almeyda; PONIENTE: 39.00 metros c/Maximino García y Arturo Duarte.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6522/84, ANTONIO NERI VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oriente No. 36, Col. El Calvario, Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 21.00 metros c/Manuel Vázquez Ruiz; SUR: dos líneas: 10.30 y 11.25 metros c/Ernesto Reyes y Andrés Neri Becerril y privada oriente; ORIENTE: 36.70 metros c/Antonio Lira; PONIENTE: dos líneas: 20.00 y 16.45 metros c/Julio Vázquez y Ernesto Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984, El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6512/84 ANTONIO NERI VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, calle sin nombre, Col. El Calvario, Sta. Ma. Atarasquillo, Méx., mide y linda; NORTE: 30.00 metros c/Manuel Vázquez Ruiz; SUR: 34.00 metros c/Leandro Hernández Lira y calle Privada sin nombre; ORIENTE: 14.20 metros c/Andrés Chávez García; PONIENTE: 19.70 metros c/Antonio Neri Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6523/84, CARLOS VANDALA DELGADILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Zaragoza No. 6 Amomolulco, Mpio. de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/Lázaro Martínez Reyes; SUR: 15.00 metros c/Jorge Luis Vázquez; ORIENTE: 10.00 metros c/Privada Zaragoza; PONIENTE: 10.00 metros c/Silvano Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6514/84, DOMINGO TELLEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 18, Santa María Tlalminilolpan, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 22.55 metros c/Domingo Téllez Martínez; SUR: 21.95 metros c/Petronilo Martínez; ORIENTE: 59.85 metros c/Paula Téllez Rosas; PONIENTE: 69.25 metros c/Av. Chapultepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

Exp. 6513/84, SR. SAMUEL GONZALEZ BERNALDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María s/n, Santa María Atarasquillo, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 21.00 metros c/Calle Santa María; SUR: 21.10 metros c/Señor Cástulo Alejo; ORIENTE:

26.00 metros c/señor Cástulo Alejo y Concepción Salas; PONIENTE: 26.00 metros c/Virgilio Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Edo. de Méx., a 22 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6437.—7, 12 y 15 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 261/84 C. PASCUAL ARANA CERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predios ubicados en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y lindan: AL NTE.: 91.00 metros, con Catarino Arana y Leonardo Barrera; AL SUR: 50.50 metros, con Camino y Macaria Arana; AL OTE.: 182.00 metros, con Agustín y Catarino Arana; AL PTE.: 198.00 metros, con Macaria y Catarino Arana; el 1er. Predio.— Sup. 13,442.50 M2. El 2o. Predio: AL NTE.: 136.00 metros, con Catarino y Macaria Arana; AL SUR: 122.50 metros, con Ezequiel Arana; AL OTE.: 37.00 metros, con Fernando Barrera; AL PTE.: 151.00 metros, con una Barranca. Sup. 12,149.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6261.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 262/84 C. ALICIA Y FERNANDO SANABRIA BARCENAS, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 19.90 metros, con Marciana Bárcenas Vda. de H.; AL SUR: 19.90 metros, con Pablo Cruz; AL OTE.: 81.50 metros, con Teresa Huitrón B.; AL PTE.: 81.50 metros, con Marciana Bárcenas Vda. de H. Sup. 1,522.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6262.—29 Oct., 1o. y 7 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno